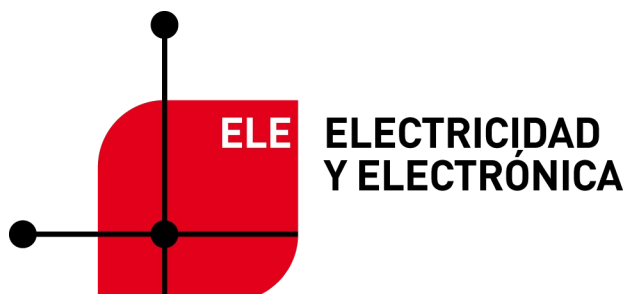


**NOMBRE DEL MÓDULO: Calidad.****CURSO 2011-2012.****I.E.S. Segundo De Chomón. Teruel.****Ciclo Formativo de Grado Medio: Equipos Electrónicos de Consumo.****Módulo profesional: Calidad.****Curso: 2011/2012.****Profesor: Luis Gimeno Rodrigo.****CONTENIDOS MÍNIMOS.**

Según el real decreto 624/1995 los contenidos mínimos de este módulo son los siguientes (30 horas):

a) Calidad y productividad:

- Conceptos fundamentales. Calidad de diseño y de conformidad. Fiabilidad.
- Sistema de calidad

b) Política industrial sobre calidad:

- Soporte básico y agentes asociados al perfeccionamiento de la infraestructura de calidad.
- Plan Nacional de Calidad Industrial vigente.

c) Gestión de la calidad:

- Planificación, organización y control.
- Proceso de control de calidad.

d) Características de la calidad. Evaluación de factores:

- Factores que identifican la calidad.
- Técnicas de identificación y clasificación. Dispositivos e instrumentos de control.
- Técnicas estadísticas y gráficas.
- Realización de medios y operaciones de control de características de calidad.

e) Proceso en estado de control:

- Causas de la variabilidad.
- Control de fabricación por variables y atributos.
- Control de recepción. Tendencias. Fiabilidad de proveedores.

f) Coste de la calidad:

- Clases de coste de la calidad. Preventivo. Por fallos internos. Por fallos externos. De valoración.
- Costes de calidad evitables e inevitables.
- Errores y fallos.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las notas de las distintas evaluaciones se obtendrán ponderando los conocimientos mediante:

- pruebas escritas 40%
- trabajos (actividades, ejercicios, resúmenes y prácticas) 40%
- actitudes (puntualidad, comportamiento,...) 20%

Se presentarán los diferentes trabajos cuando el profesor lo considere oportuno, después de lo cual no se volverán a mostrar sino es por una causa debidamente justificada. Para aprobar el módulo, será necesario entregar todos los trabajos y ejercicios.

Será necesario obtener al menos un 5 en la nota correspondiente a las pruebas escritas para aprobar.

Será necesario obtener un mínimo de 4 en todos los exámenes y controles realizados a lo largo de cada evaluación para poder mediar con otros exámenes y aprobar cada evaluación.

## Recuperación

En caso de no superar la evaluación continua o la falta de presentación de trabajos, o que el alumno haya perdido el derecho de evaluación continua por exceso de faltas, a realizar una prueba extraordinaria que versará sobre los contenidos mínimos. Para aprobar será necesario obtener una nota superior o igual a 5 en dicho examen. Si la nota es mayor de 5, en la evaluación aparecerá un 5. Si esta prueba no es superada, podrán hacer uso de las convocatorias de evaluación final de junio y septiembre. Estas versarán sobre los contenidos mínimos. Para aprobar será necesario obtener una nota superior o igual a 5 en dicho examen. Si la nota es mayor de 5, en la evaluación aparecerá un 5. Es necesario presentar todos los trabajos y ejercicios para aprobar el examen y las convocatorias.

**Si se supera el 15% de faltas injustificadas (son justificadas las debidas a enfermedad, obligaciones de tipo laboral o familiar), se pierde el derecho a la evaluación continua.**

Teruel a 12 de septiembre de 2011.